

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
SEGUNDO LLAMADO - 2019 (ARICA NORTE)**

En Santiago, a 03 días de noviembre de 2020, en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
José Molina Vilaxa	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural - CODESSER	Arica y Parinacota	Arica Norte	4,86	1,00	7,00	7,00	5,40	3,00

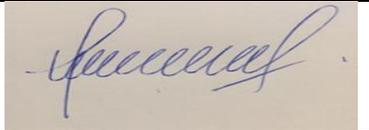
2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Arica y Parinacota	Arica Norte	4.86	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a cotización que solicitó Sercotec, resultando como factor 0,59%, inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica. Cumple con los requerimientos solicitados. Si bien es cierto realiza adecuada descripción de caracterización de situación del territorio, no relaciona de manera suficiente los servicios a desarrollar de acuerdo a las brechas identificadas. En cuanto a los servicios de asesoría y capacitación, realiza adecuada descripción de temáticas y secuencias de acciones de cómo logrará resultados económicos a través del acompañamiento al cliente. Establece de manera parcial articulación requerida con el entorno local, considerando en su postulación aporte de sólo 3 entidades como aliados estratégicos del Centro. En cuanto a los indicadores, propone una baja cobertura de acuerdo al Modelo y de acuerdo a la capacidad de cada Asesor, señalando un promedio de 95 clientes por asesor, inferior a lo esperado. En cuanto al equipo de profesionales propuesto, cumple con la pertinencia y perfiles de acuerdo a las labores a desarrollar. Considera un punto móvil adicional a lo requerido (Gral. Ibáñez), no especificando cómo realizará el servicio de horario extendido en su propuesta. En cuanto a los servicios adicionales, destacan la habilitación de una plataforma colaborativa de la Red de Centros y encuestas de sustentabilidad.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con los requerimientos solicitados, emplazamiento céntrico que otorga adecuada accesibilidad a los futuros clientes del Centro, con buena visibilidad y cercano a actores claves y servicios del territorio.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requerimientos solicitados en cuanto a los espacios disponibles para el desarrollo de servicios del Centro, contando con equipamiento suficiente para el desarrollo de las asesorías y capacitaciones, siendo necesarias inversiones para mejorar los baños y espacio colaborativo.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados, de acuerdo al Anexo N° 5, considerando ítems que deben ajustarse, pues las remuneraciones no se ajustan al valor bruto mensual indicado. Además, se presentan montos excedidos en publicidad y servicios básicos, de acuerdo a la realidad y valores de mercado.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 20,87% del costo total de ejecución Centro, siendo 1% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
José Molina Vilaxa	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	 <p data-bbox="1218 940 1377 989"> <small>JOSE MOLINA-VILAXA Ejecutivo de Fomento SERCOTEC DN Reg Arce y Patinacota</small> </p>

AMM/PNZ